GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

C.DIP 53014 10/09/2020 13:24

Dª Mª MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL, en sus condiciones de **Diputados** del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El **virus del Nilo Occidental o fiebre del valle del Nilo** es una enfermedad infecciosa que apareció por primera vez en Estados Unidos en 1999, centrada por lo común en África, Europa, el Oriente Medio, América del Norte y Asia occidental. Puede infectar a los seres humanos, los caballos y otros mamíferos, y se mantiene en la naturaleza mediante un ciclo que incluye la transmisión entre aves y mosquitos.

Los síntomas incluyen fiebre, dolor de cabeza, dolores de cuerpo, erupción cutánea o ganglios linfáticos inflamados, si bien su entrada en el cerebro puede ser mortal,

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

causando inflamación (**encefalitis** o inflamación del tejido que rodea el cerebro) y la médula espinal **(meningitis**).

Habiéndose detectado ya en **Andalucía** hasta 35 casos de meningoencefalitis, que ha causado dos fallecimientos y varios ingresos en UCI, la Junta de Andalucía habría ignorado los informes técnicos elaborados por la Estación Biológica de Doñana, dependiente del CSIC, para frenar la aparición de brotes del virus del Nilo Occidental, que aconsejaban fumigaciones para matar las larvas del insecto y la modificación de estructuras como imbornales, en cuya agua estancada suelen criar, y evitar así su propagación comunitaria.

SEGUNDO.- Noticias recientes de la Comunidad Autónoma de Extremadura informan de la detección de **dos positivos por fiebre del valle del Nilo en caballos de Guareña y Santa Amalia,** y ya ha sido recomendada la desinsectación y limpieza de instalaciones y aplicación de repelentes, por parte de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Junta, que habría dado traslado a la RASVE (Red de Alerta Sanitaria Veterinaria) de la región.

Se trata de los dos primeros casos de este año en la región, aunque ya se detectó otro el año pasado y hay una docena de alertas en Extremadura por esta enfermedad desde que se creó el registro nacional, en 2003. Los dos casos de Extremadura **han sido confirmados por el Laboratorio de Algete** (el laboratorio de referencia nacional de la enfermedad).

C.DIP 53014 10/09/2020 13:24

A tenor de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Piensa el Gobierno promover un programa de vacunación en España contra el virus del Nilo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de septiembre de 2020.

Dª Mª Magdalena Nevado del Campo
Diputada GP VOX

D. Víctor M. Sánchez del Real
Diputado GP VOX

Dª Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 53014 10/09/2020 13:24